

nos, pertenecen á la burguesía, y la mayoría de los colegios electorales, en los condados, no pertenecen á la burguesía más elevada. Esos electores no son de los que atraerían á los hombres si se les viese. No son más que los depositarios de los homenajes que se rinden á otros. La masa de las poblaciones en Inglaterra, no tienen deferencia más que para la aristocracia, los electores nominales son como los intermediarios que no se designan por su propio mérito y que no eligen representantes en su propia clase.

No es en verdad una observación agradable la que se hace, al ver que nuestro sistema es artificial, y persuadirse que ningún sistema natural nos conviene. Nuestro sistema electoral produce la Cámara de los Comunes, y esta Cámara es soberana. La calidad de esta Cámara hace la del gabinete, la de la administración y la de nuestra política. Así, hemos concedido con los derechos electorales, el poder supremo á personas que no son elegidas según un sistema preconcebido, y que serían inaceptables para el cumplimiento de su tarea si se decidiesen á elegir la Cámara de los Comunes de entre los suyos. Y sin embargo, ese sistema más sencillo sería fatal. Algunas personas están descontentas de lo que llaman la debilidad del Parlamento, el cual les parece débil no en el respecto del talento ni de la opinión, sino desde el punto de vista de la acción; esas personas esperan que aumentaría la energía del Parlamento por medio de una reforma completa en el sentido democrático. No hacen más que metáforas, cuando de lo que se trata es de Titán que recobra su fuerza tocando la tierra: temo mucho que aun para esas personas este ejemplo mitológico desempeña el papel de ese argumento. Equivale esto á suponer que en la parte baja de la escala social,

hay energía porque hay allí pasiones. Pero al propio tiempo que la fuerza se necesitan ideas; y nuestras clases ignorantes y pobres no tienen ideas.

Examinemos el asunto con atención:

Supongamos que se extiende el derecho de sufragio por toda Inglaterra, en los colegios electorales actuales. Resultaría que los condados estarán tanto, si no más á disposición que hoy, de los propietarios territoriales. Por medio de sus agentes que jamás han tenido una opinión política razonable y que no aspiran á tener ni inteligencia, ni independencia, esos propietarios serán dueños de los colegios electorales. Cuanto más se rebaje el censo electoral, en los condados agrícolas, hasta ponerlo en 20 libras esterlinas, ó aunque sea hasta 15 libras esterlinas, más se afirmará el dominio de los que hoy tienen la influencia, más se confirmará el yugo de los *Quarter sessions*.

En cuanto á los pequeños burgos, cuanto más se amplía el derecho de sufragio, más se asegurará la preponderancia del capital. En el mayor número de las ciudades pequeñas no hay obreros que se ocupen de política lo bastante y que se respeten lo suficiente para no vender sus sufragios; no hay entre ellos veinte individuos, de cada diez mil, que estén siquiera en situación de comprender por qué se podría censurarles por entregarse á ese tráfico. Saben que esa es la opinión de las «gentes de buena educación»; pero estiman que se trata de un prejuicio de las clases altas, una de esas tonterías que los ricos inventan cuando hablan de los pobres. Personas bien informadas me afirman que ese sentimiento popular, lejos de disminuir, no hace más que aumentar cada día. Aparte de que el influjo del capital aumenta de año en año, en los colegios electorales las cuestiones que se agitan están de día en

día menos al alcance de los pobres. Si el ritualismo fuese una cuestión política, sería indiferente. No dudo que un candidato que pudiese declararse antiritualista contra un adversario ritualista, no fuese nombrado por aclamación. Sería el verdadero representante de los electores en la única cuestión quizá que les preocupa. En algunos sitios un elector aventuraria su vida si consintiese en dejarse corromper para «votar en favor del Papa». Pero que una persona intente explicar la reforma administrativa ó la reforma de la ley, ó aunque sea la reforma parlamentaria ante un auditorio que el azar haya reunido en un pequeño burgo, no logrará sino aburrir á aquellas gentes. No hay un solo obrero en esos burgos que por sí mismo piense en esas cuestiones, ó que sea capaz de comprenderlas si se las expone rápidamente ó de viva voz. Las personalidades interesan más á las multitudes. Un candidato novicio preguntaba no hace mucho tiempo á un veterano qué asunto debería tratar. «Hábleme usted de Gladstone ó de Garibaldi—le respondió el hombre.—Hable usted el mayor tiempo posible y vuelva lo más pronto posible.»

Hay tan pocos asuntos que ofrezcan hoy interés á los electores pobres y en cambio se les prodiga tanto dinero, que en lugar de sugerirles que es un crimen dejarse corromper, será preciso mirarles como anacoretas, en materia política, si permanecen incorruptibles. Cuanto más se rebaje el censo electoral en las pequeñas poblaciones, más se aumentaría la preponderancia del capital.

Respecto de las grandes ciudades, la cuestión es otra: allí por lo menos hay un poco más de variedad. Esas ciudades comprenden un gran número de artesanos que tienen realmente inteligencia, que son capa-

ces de formarse una opinión política y que están muy bien para ceder á las sugerencias de la corrupción. En qué proporción exacta están esos artesanos, lo ignoro.

Se sabe á que atenerse sobre poco más ó menos acerca del número de individuos que componen la clase de los artesanos, pero en ese número hay unos que difieren mucho de los otros; hay muchos que jamás se mezclan en política, y que, incapaces en absoluto de mezclarse en ella, sólo piensan en los placeres que pueden procurarse. A qué cifra se eleva el número de artesanos esclarecidos y el de los artesanos inferiores que no valen más que el resto de la multitud, he ahí lo que no está dentro de nuestros medios de investigación.

No hay estadística mental ó moral que nos auxilie en este género de operaciones; no me reconozco como competente para dar una opinión acerca del caso, y las evaluaciones que me han proporcionado difieren entre sí de una manera enorme. Limitémonos, pues, á decir que siendo las dos clases de artesanos muy numerosas, es preciso preocuparse en política mucho de ellas.

Pero el voto del obrero ignorante está á disposición de los explotadores ó directores. No me es posible explicar al detalle cómo se arreglan las cosas para sacar partido de él en las grandes colegios electorales, pero es público y notorio que el dinero compra esos votos y que ciertas personas los toman como verdaderos mercados. Los agentes electorales dirigen una circular para el conjunto de una circunscripción, y cada empresario que se encarga de un distrito ó de una cierta cantidad de votos, tiene á sus órdenes otros empresarios parciales para las diversas partes del distrito. He ahí lo que todos esperan de los obreros, á excepción de los más austeros y más independientes, según ocurre ya con respecto á todos los electores que

pertenecen á las últimas capas de la clase media cuando no tienen ni independencia ni austeridad. De ese modo el capital domina tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas.

De este examen podemos, pues, concluir, que el sufragio ultrademocrático lejos de ofrecernos una Cámara de los Comunes más homogénea y más enérgica, nos llevaría, en definitiva, á un resultado opuesto. Habría en la Cámara: primero, un elemento nuevo que representaría á los obreros inteligentes, pero este elemento estaría por completo en minoría, y contaría para poca cosa con la muchedumbre; luego los miembros ricos representarían los grandes burgos, cuyos votos habrían comprado; otros miembros ricos representarían, por los mismos procedimientos, los pequeños burgos; por último, los representantes de los condados serían, sobre poco más ó menos, los de hoy, á no ser que resultaren más imbuidos por los prejuicios de su clase. Ahora bien; el capital es el más temido de todos los elementos sociales, y los representantes más dispuestos á comprar su entrada en la Cámara son las gentes que son más ignorantes en materias políticas. Enriquecidos recientemente, después de haber adquirido su fortuna con su trabajo y su habilidad en los negocios, ó bien hombres nuevos aún, que quieren pasar por ricos y que están fuertemente comprometidos en el comercio ó en las compañías industriales, esas gentes, como jamás tienen tiempo libre, ni quizá las inclinaciones necesarias para dedicarse á estudiar la política á la edad en que se encuentran, flotan según las opiniones en moda, se dejan guiar por los periódicos, adoptando lo que decían estos la anterior semana y prontos á adoptar lo que digan la semana siguiente. Semejantes representantes tienen un doble

motivo para ser tímidos; en su calidad de hombres ricos debieran temer por sus capitales; en su calidad de ignorantes deberán temer dejarse llevar en estas cuestiones cuya amplitud no son capaces de abarcar. Así, pues, por su parte, no darán ningún vigor nuevo á la Cámara, y como el propietario noble no aportará tampoco más energía, la Cámara resultará más heterogénea y probablemente más indecisa y más tímida aún que hoy lo es.

Se me dirá que esta manera de razonar presupone que se mantendrá la organización actual de los colegios electorales sin cambio alguno, rebajando sólo el censo electoral, y que toda la demostración depende de eso. Lo niego y afirmo, que aunque se reformen las circunscripciones, el resultado será siempre el mismo. No habrá bastantes ciudadanos puros y austeros si se rebaja el censo electoral, para elegir una fracción nueva de la Cámara que sea de calidad superior, importando poco para el caso la organización de los colegios; la aristocracia territorial y nobiliaria tiene sus puestos señalados de antemano, y el dinero tiene en todas partes su influjo. No es nuestra Constitución lo que causa el mal, es el carácter de nuestro pueblo.

Hasta donde me es posible juzgar la teoría que quisiera dar á la administración más fuerza, haciendo el gobierno más democrático, esta teoría descansa en un razonamiento preciso que no es materia de creencia. Ciertos espíritus ardientes pretenden que de una manera ó de otra, Inglaterra debe darse el mejor gobierno posible, y viendo que el Parlamento no adopta sus ideas con resolución se fijan en él y buscan los medios más fáciles de modificar la composición de Parlamento. Pero ¿qué vale modificar el derecho de sufragio? Lo que es preciso modificar es nuestro carácter, como

nosotros mismos. El grado de habilidad de un gobierno libre corresponde al de la nación; el gobierno proviene de la nación, debe ser como ella es. Si nuestra política es débil, la fuente de esta debilidad está en nosotros mismos; está en nuestra ignorancia. Descompongáanse los cerebros de veinte personas que conozcamos, véase qué poca conciencia precisa se encontrará en ellas, cuán pocas opiniones defienden é ideas fijas acerca de la política. Véase cómo el juicio de cada una vacila y cambia según los hechos del día, según los artículos de los periódicos; nótese la variedad de opiniones. No hay quizá dos cabezas que tengan las mismas ideas, á menos que no se trate de una idea venida de fuera que se hayan apropiado, y aun es posible que eso no pase de ser un prejuicio estúpido. Ni un hombre ni una nación pueden tener vigor si no tienen una doctrina definida y fija.

Los que proclaman los derechos de los obreros deberían aprovecharse de la enseñanza que Francia nos ofrece. La experiencia que ha hecho, prueba de una manera concluyente que el sufragio universal no es necesariamente favorable á los obreros. Los obreros inteligentes de París, de Lyon y de otras partes son los adversarios más ardientes del gobierno imperial. El socialismo que ellos habían soñado ha sido, si no el objeto real, á lo menos el pretexto aceptado por el golpe de Estado; no pasa una elección sin que envíen al Cuerpo legislativo cuantos miembros pertenecientes á la oposición les es posible enviar. Sin embargo, el emperador se vanagloria, y tiene razón, de gobernar por medio del sufragio universal; precisamente apoyado en el miedo y en la ignorancia de los innumerables propietarios de los campos, desdeña la oposición de los obreros inteligentes al igual que la de la

clase ilustrada de las grandes ciudades sabe que no cuenta con sus simpatías y les deja hacer.

Como Francia es, en comparación con Inglaterra, un país homogéneo, como su población agrícola supera con mucho la población de las ciudades, y como un imperio fundado por la elección destruye el influjo de las minorías, es cosa cierta que el resultado en un país del sufragio universal ha sido establecer un gobierno fuerte. Pero ese gobierno está establecido sobre la esclavitud de la clase inteligente á la cual nosotros precisamente queremos dar el sufragio; además, no habiendo un país homogéneo, y poseyendo un gobierno parlamentario que concede una cierta influencia á las minorías, no obtendríamos del sufragio universal el bien que los franceses han recogido de él, y tendríamos todos inconvenientes porque el obrero inteligente resultaría aquí dominado por el número como ocurre en Francia.

Así, la naturaleza de nuestro sistema social nos prohíbe esos cambios bruscos y temerarios que los doctores políticos nos prescriben. Sin duda, esos cambios no nos conducirían á los desórdenes matanzas y confiscaciones que presumen espíritus poco reflexivos. A pesar de las lecciones de Tocqueville y otros cien, dejáanse dominar por los terribles ejemplos de la Revolución francesa. Se cree que la democracia significa guillotina, y que según la frase de Sedney Smith «destruye al mismo tiempo la vida y las rentas del hombre». Entre nosotros la democracia significaría el dominio del capital, y sobre todo, la preponderancia en cuarto creciente de las fortunas nuevas, los detentadores de los que especularían con la ignorancia del pueblo. Eso no destruiría súbitamente nuestra Constitución, pero nuestra Constitución sufriría con ello mucho porque el Parlamento sufriría á su vez.

¿Qué hacer entonces? Nuestro sistema electoral, ¿es tan perfecto, tan delicado que no pueda tocarse en él? ¿No podríamos, pues, poner la Constitución en armonía con las necesidades de nuestra época, como nuestros padres hicieron en sus tiempos?

Es preciso hacer alguna cosa. Esos obreros que son numerosos, que están organizados, que son inteligentes, que viven ante las grandes fortunas y los más maravillosos fenómenos del crédito, sería imprudente fatigarlos ofreciéndolas constantemente, para luego negárselo, el derecho de sufragio. Es seguro que nosotros podemos resistir á sus fuerzas, apoyándonos en el resto del país. Aunque poderosos y terribles por el número, serían vencidos si atacasen la propiedad ó perturbasen el orden público: si su causa fuere injusta podríamos resistirle; pero ¿cómo emplear la fuerza física ó moral ante una reclamación legítima? La clase obrera es digna de obtener el derecho de sufragio, y es de desear que se le conceda.

El modo más sencillo que puede proponer con ese objeto, sería volver al antiguo sistema inglés de los sufragios diferentes según los burgos que existían antes del acto de 1832. Ese sistema podrá ó no podrá ser restablecido, lo ignoro, pero creo fuera de duda que no se ha estado acertado aboliéndole. Procuraba á nuestra Constitución ese elemento de variedad, allí precisamente donde era útil que lo hubiera. Sir James Mackintosh, lord Russell y otros whigs han hecho su elogio en sus escritos. En la precipitación casi revolucionaria del momento y con el deseo que se tenía de no recargar de detalles la ley nueva, se ha prescindido malamente del legado precioso que el pasado nos había transmitido. Pero si es posible resucitar lo bueno será el medio más rápido y el más fácil de zanjar la dificultad actual.

No tengo por qué exponer aquí tal ó cual plan que se haya podido sugerir para obtener que los obreros estén representados: la cuestión de la reforma electoral no nos ocupa más que desde el punto de vista de la dificultad que ofrece, no en el respecto de la solución que pueda tener. Nos proporciona un excelente ejemplo de los efectos que la historia y el carácter de nuestro pueblo han tenido sobre nuestra Constitución; nuestra cuán difícil es conservar y perfeccionar un sistema parlamentario en un pueblo mezclado, y en el cual las clases inferiores son ignorantes y pobres; nos prueba incontestablemente el hecho de que nuestra Constitución no está fundada en la igualdad ni sobre principios que favorezcan abiertamente la inteligencia y la propiedad, sino sobre ciertos sentimientos antiguos de deferencia y sobre un curioso medio de representar aproximadamente el buen sentido y la inteligencia; esos dos fundamentos no deben ser destruidos bruscamente, porque una vez destruidos no podrían reconstruirse y son, sin embargo, los únicos apoyos de una política tal como la nuestra y en un pueblo tal como es el nuestro.

Estas observaciones pueden servir de coronamiento á mis estudios sobre la Constitución inglesa. Mis estudios habrán logrado su objeto si ayudan á disipar algunos prejuicios anticuados, bajo los cuales la tradición oscureciera un asunto importante; si animan á otras personas á tratarlos desde su punto de vista, según el testimonio de su vista y no de oídas, y si, aun á pesar de los errores que he podido cometer, excitan á algún gran pensador á resumir la experiencia de Inglaterra para bien del género humano.

FIN